

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-798-CM19

SEÑOR (ES) :	INVERSIONES CUATRO RIOS SPA	A Sr (a) :	Daniel Pérez Dibarrart
DIRECCIÓN :	Callao 3037Las CondesRegión Metropolitana de Santiago	FONO :	56-9-75795898
RUT :	76.094.593-5	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE SILLAS PARA OFICINA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE DESPACHO:	J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460QuillecoRegión del Biobío
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ4362633409finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS56-43-2633457ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	25	(1151598)SILLA - ISOCELES POLIPROPENO 77 X 45 X 40 CM 1174114	(1151598) SILLA - ISOCELES POLIPROPENO 77 X 45 X 40 CM; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1340	13.400,00	0,00	33.500,00	368.500
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		368.500
					Dcto.	\$		18.425
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		350.075
					19% IVA	\$		66.514
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		416.589

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>